

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculada al proyecto de investigación ***“Integractómica: Integración de datos multiómicos y de imagen mediante aplicación de algoritmos de Inteligencia Artificial para diagnóstico e identificación de vías moleculares implicadas en el desarrollo de Enfermedades Raras”***, con nº de expediente **EXC-2023-06**, financiado por la convocatoria de Fomento de la Generación del Conocimiento en Áreas Temáticas de Excelencia en Biomedicina y en Ciencias de la Salud a través de la I+D+i para 2023 de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Manejo de bases de datos y de muestras biológicas.
- Realización de técnicas de biología molecular (extracción de ácidos nucleicos, diseño de primers, clonaje en diversos sistemas de expresión, RT-qPCR) y proteómicas (ELISA, electroforesis, western-blot), transcriptómicas (análisis de datos de microRNAs, GWAs, genoma completo y RNA-seq de célula única), cultivos celulares (generación de lentivirus y transfección/trasducción de líneas celulares) y análisis de imagen de densitometría (DXA, 3D-Shaper)
- Análisis de datos de metabolómica, microRNAs y RNA-seq de célula única.
- Realización de técnicas de citometría de flujo espectral, sorting y microscopía confocal.
- Manejo de programas estadísticos (R, Phyton, SPSS)
- Escritura de artículos científicos

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología o Bioquímica.
- Máster en Genética o áreas similares orientadas a Biomedicina
- Experiencia acreditada mínima de 3 años en laboratorio.

Se valorará positivamente:

- Formación y/o conocimientos en Endocrinología y Metabolismo Óseo y enfermedades minoritarias

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/08/2026 15:06:58	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32TV33BJMWR6XPMTJM82ZFUWCAM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia en transcriptómica (miRNAs y RNA-seq de célula única), biología molecular, microscopía y cultivos celulares.
- Experiencia en análisis de ómicas
- Experiencia en citometría de flujo espectral y sorting
- Experiencia en técnicas de imagen de densitometría (DXA, 3D-Shaper TBS).
- Experiencia en protección de propiedad intelectual y producción de patentes.
- Experiencia y/o participación en proyectos de investigación biomédica
- Participación en congresos científicos de temática biomédica
- Experiencia en escritura de proyectos de investigación
- Publicaciones científicas en el área de biomedicina valorándose especialmente aquellas relacionadas con el área de la endocrinología y enfermedades minoritarias.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración del contrato está sujeta a la financiación prevista para el contrato, inicialmente prevista hasta 31/12/2027.

Objeto del contrato: Actividades de apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.000,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“Contrato 59/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Antiguo Hospital San Cecilio, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar **Máximo 20 puntos**

- Experiencia y/o participación en proyectos de investigación relacionados temática: **Máximo 10 puntos**
- Participación en congresos científicos: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas en biomedicina: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad. Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Dirección científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/08/2026 15:06:58	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32TV33BJMwR6XPMTJM82ZFUWCAM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	